MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Telf.: 0858-285-420/Correo: munisantarosamisiones@hotmail.com

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 08/2022 ID Nº 416.951

ADQUISICIÓN DE GASOIL

En la ciudad de Santa Rosa, Departamento de Misiones, de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de julio, del año 2022, siendo las 08:00 hs. AM. Se reúnen en la Municipalidad de Santa Rosa Misiones, ubicado en la calle 14 de Mayo y Gral. Díaz. Por parte de la Institución convocante la Abg. Cinthia Carolina González Romañuk, responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones y quien presidirá el acto y la Srta. Briza Barboza Jacquet auxiliar de la Unidad Operativa de Contrataciones, para el acto de apertura de ofertas en el marco de **CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN Nº 08/2022** para la ´´**ADQUISICION DE GASOIL´´ CON ID Nº 416.951.**
Que cumplido el plazo para la presentación de ofertas se constata la recepción de sobre/s perteneciente/s a la/s firma/s:

- ESTACIONES DE SERVICIOS DEL SUR S.A, CON RUC Nº 80095696-6, CORREO ELECTRONICO: estacionesmisiones@gmail.com

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las ofertas cuyos precios totales se consignan en la siguiente planilla:

Nº	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO
1	**ESTACIONES DE SERVICIOS DEL SUR S.A**	**Gs. 160.921.600 (Guaraníes, ciento sesenta millones, novecientos veintiún mil, seiscientos)**

No se han presentado ofertas tardías, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas, conforme a lo establecido en el Art. 57 del Decreto 2992/19.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES
Unidad Operativa de Contrataciones Públicas

Abg. Cinthia González Romañuk
Responsable U.O.C
Municipalidad Santa Rosa Misiones

Una vez detallada las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la vez a verificar el cumplimiento de las ofertas, respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial, es importante mencionar que, de conformidad a lo establecido en el At. 24° de la Ley N° 2051/03 y lo establecido en el Art. 57° del Decreto Reglamentario N° 2992/19;que establece que en este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas. La verificación cuantitativa de las documentaciones presentadas se detalla a continuación:

N°	EMPRESA	FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA IDENTIDAD DEL FIRMANTE	DECLARACION JURADA DEL ART. 40	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
1	**ESTACIONES DE SERVICIOS DEL SUR S.A**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	Moneda de la Oferta: Guaraníes Monto Total de la Oferta: 160.921.600 Declaración Jurada

Se deja constancia que todas las notificaciones serán realizadas en la dirección de correo electrónico presentada en la oferta para comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas.

OBSERVACIONES:

- Ninguna

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura del contenido del acta y ratificación. A continuación, se procede a la rúbrica del acta, en prueba de conformidad, en (2) Dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con el cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres., siendo las 08:30 hs.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES

Abg. Cinthia González Romañuk
Responsable U.O.C
Municipalidad de Santa Rosa Misiones